



Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1078-D-FLCH-18

Lima, 1 de octubre de 2018

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08051-FLCH-2018 relativo a la estadia académica de investigación de la señorita **SIMONA VILLALOBOS ESPARZA**.

CONSIDERANDO:

Que por resolución rectoral N.º 01269-R-05 de fecha 10 de marzo de 2005, se aprobaron las Directivas de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales Directiva N.º 001-OGCRI-2005 Programa «ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO»; Directiva N.º 003-OGCRI-2005 Programa «ESTUDIANTES LIBRES» y la Directiva N.º 004-OGCRI-2005 Programa «GRUPOS ORGANIZADOS» de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N.º 2688-OGCRI-2018 la Dra. Antonio Castro Rodríguez, jefa (e) de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales, comunica que la señorita **SIMONA VILLALOBOS ESPARZA**, estudiante de la licenciatura en Humanidades con Orientación en Historia Cultural de la Universidad de Guadalajara, México, durante el periodo del 22 de octubre al 10 de noviembre de 2018, como parte del programa ESTUDIANTES POR CONVENIO;

Que por la temática del trabajo de investigación que realizara, se ha designado a la MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS, profesora del Departamento Académico de Arte, como tutora académica de la señorita SIMONA VILLALOBOS ESPARZA; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ACEPTAR** a la señorita **SIMONA VILLALOBOS ESPARZA**, estudiante de la licenciatura en Humanidades con Orientación en Historia Cultural de la Universidad de Guadalajara, México, durante el periodo del 22 de octubre al 10 de noviembre de 2018, como parte del programa ESTUDIANTES POR CONVENIO.
- 2.º **DESIGNAR** a la MG. EMMA PATRICIA VICTORIO CÁNOVAS, profesora del Departamento Académico de Arte del Departamento Académico de Arte, como tutora académica de la señorita SIMONA VILLALOBOS ESPARZA.
- 3.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.



/mder.